

Código de Ética

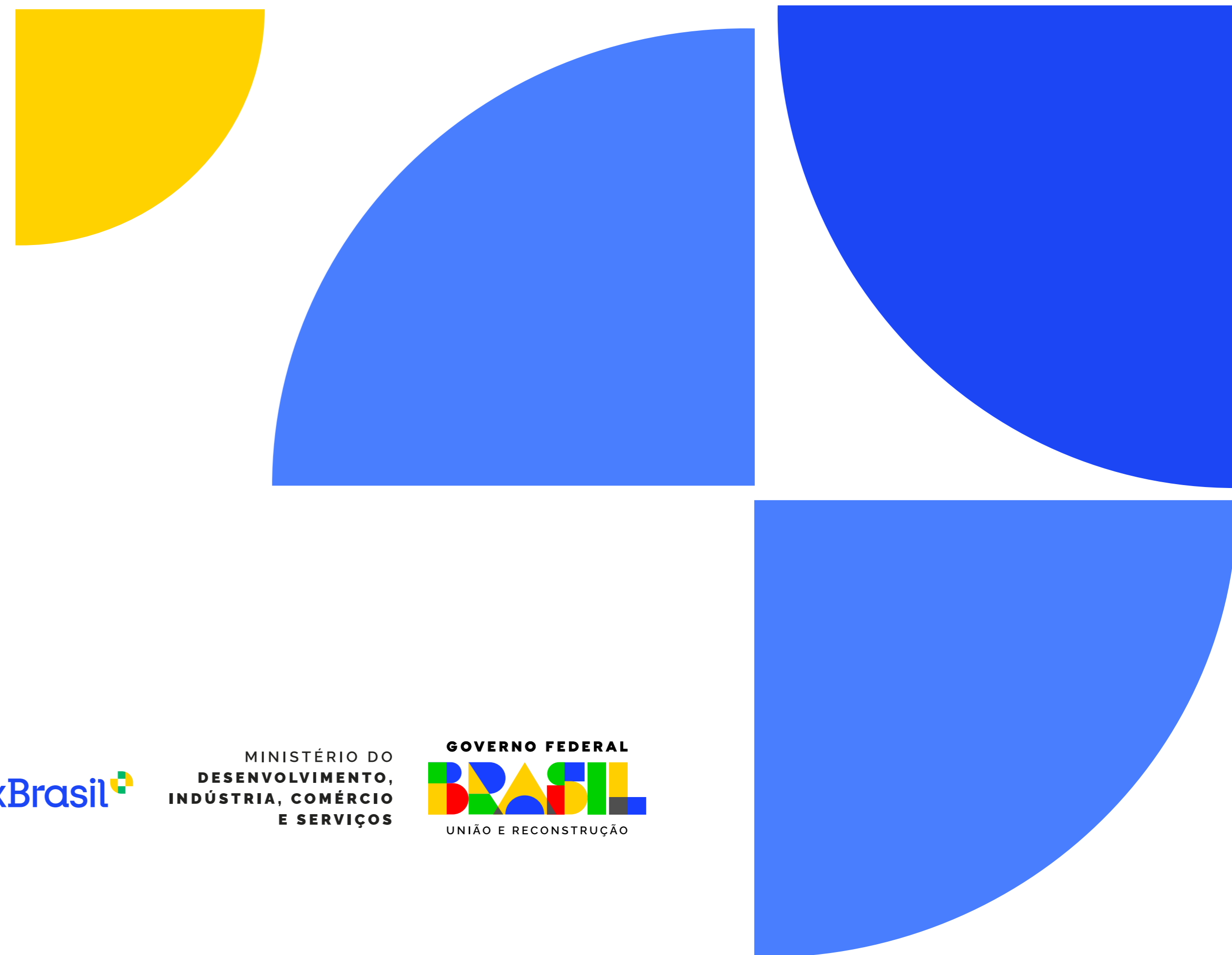
apexbrasil@apexbrasil.com.br

www.apexbrasil.com.br

apexBrasil

MINISTÉRIO DO
DESENVOLVIMENTO,
INDÚSTRIA, COMÉRCIO
E SERVIÇOS

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
UNIÃO E RECONSTRUÇÃO



Sumário

■ **Presentación**

■ **Valores y Compromisos de Conducta**

■ **Gestión del Código**

■ **Glosario**



Estimado/a colaborador/a,

La reputación de ApexBrasil es, sin duda, uno de sus activos más valiosos, representando un atractivo para asociados que comparten de nuestros valores y que, juntos, están dispuestos a construir y consolidar la vocación íntegra y promisoría de nuestro país para el mundo.

Consideramos imprescindible divulgar de manera clara nuestros valores y estándares éticos, esperados de cada colaborador de la Agencia en el ejercicio de sus funciones, y que colectivamente serán reconocidas por nuestros asociados como la “manera ApexBrasil” de cooperar para el desarrollo de las exportaciones brasileñas y la imagen de Brasil como país de talentos y oportunidades.

Es en este contexto que construimos El Código de Ética de ApexBrasil, para que sea utilizado cotidianamente como un rector de nuestra conducta, en estricta observancia a nuestros valores, motivo por el cual cada colaborador debe tener su propio ejemplar para leer y consultar siempre que necesario.

Por tanto, enfatizamos nuestro compromiso con el porvenir de la Agencia, presentándola como genuinamente brasileña, formada por personas íntegras y éticas.

Objetivo

Este Código de Ética tiene por objetivo establecer estándares de conducta que deben estar presentes en el ejercicio cotidiano de las actividades de los colaboradores de ApexBrasil.

Aplicación y Alcance

Este Código se aplica a todos los colaboradores de ApexBrasil, designados en el país y en el exterior, y abarca sus conductas en las relaciones entre sí, con asociados, clientes, proveedores y prestadores de servicios de la Agencia, bien como con El Poder Público, los organismos públicos de fiscalización y control, y la Asociación de los Empleados de ApexBrasil (AEA).



Valores y Compromisos de Conducta



Nuestros Valores

Las relaciones que se rigen por este Código están regidas en los siguientes valores y compromisos de conducta:



Osadía

Actuamos con coraje, promoviendo e invirtiendo en innovación, generando mejora continua en el negocio y la gestión de la Agencia.



Compromiso

Estamos comprometidos con el propósito de la Agencia, buscando resultados que impacten positivamente en nuestro país, generando transformación y competitividad a las empresas brasileñas, proporcionando un ambiente favorable para la creación de empleos.



Foco en el Cliente

Generamos valor para nuestros clientes, actuando con liderazgo y protagonismo en la búsqueda de las mejores soluciones para empresas brasileñas, compradores e inversores extranjeros. Cada decisión, sistema o proceso tiene al cliente como guía.



Transparencia

Actuamos con sinceridad, honestidad de propósito, espontaneidad y puntualidad. Nuestras acciones son el resultado no solo de un deber formal, sino también de un compromiso de informar todo lo que pueda ser relevante para las partes interesadas.

Entendemos que nuestros valores solamente pueden ser realizado por meio de conductas que revelen:



Respeto por las personas, valorando la diversidad y a no discriminación;



Observancia de las leyes y de otros actos normativos aplicables a ApexBrasil, así como de sus normas internas;



Comprometimiento con la sostenibilidad;



Celo por la transparencia en la gestión, en la comunicación y en la rendición de cuentas para las partes interesadas, respetando los derechos de privacidad, propiedad intelectual y obligaciones asumidas con terceros.



Valorización de la cooperación y del trabajo en equipo y en conjunto con otras instituciones;






Garantía del suministro de informaciones correctas, consistentes y claras;





Nuestros Compromisos de Conducta

En la relación entre ApexBrasil y sus colaboradores:

ApexBrasil se compromete a:

-  Promover condiciones de trabajo que propicien el equilibrio entre las esferas profesional, personal y familiar de la vida de sus colaboradores;
-  Pautar sus decisiones relativas a la gestión de personas por criterios antepasadamente establecidos en la ley y en sus normas internas;
-  Propiciar condiciones de bienestar general, asegurando un ambiente de trabajo dotado de instalaciones físicas y mobiliario adecuados a las actividades desempeñadas por sus colaboradores.

En la actuación profesional, no es permitido a los colaboradores de ApexBrasil:

-  Adoptar prácticas ilícitas (tales como fraude, soborno, extorsión, corrupción y propina) en cualesquiera de sus formas;
-  Usar, portear sustancias estupefacientes en las dependencias de ApexBrasil o trabajar bajo sus efectos;
-  Trabajar bajo efecto de alcohol;
-  Exigir de subordinados la prestación de servicios de carácter personal.

Nuestros Compromisos de Conducta

En la actuación profesional de los colaboradores:

Nos comprometemos a:

- Actuar de forma ética, pulida, íntegra y honesta;
- Celar por la calidad de los trabajos ejecutados;
- Buscar continuamente oportunidades de innovación y mejoras;
- Buscar continuamente el autodesarrollo profesional;
- Celar por la utilización de vestuario compatibles con el ambiente institucional y cultural en que actuamos;

- Adecuar el volumen de voz en el uso del teléfono o en charlas presenciales, evitando perjuicios en la ejecución de las actividades de otras personas;
- Aportar para la conservación de la limpieza, de la organización y de la integridad de las áreas comunes, tales como: despensas, baños, salas de reunión y refectorio;
- Respetar la propiedad de las cosas ajenas, sea en las áreas comunes o en las áreas de trabajo, tales como materiales de trabajo, alimentos y utensilios;
- Atentar para el uso adecuado del lenguaje, evitando palabrotas.

Nuestros Compromisos de Conducta

En la relación entre colaboradores:

Nos pautamos por las siguientes premisas:



Respeto a las diferencias, sin distinción de cualquier especie, sea de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra naturaleza, origen nacional o social, riqueza, nacimiento, o cualquiera otra condición;



Cultivo del espíritu de equipo, de la lealtad, de la confianza y de la colaboración para que los resultados de ApexBrasil sean alcanzados;



Valorización del intercambio de informaciones, conocimientos y experiencias, estimulando un proceso de aprendizaje y desarrollo profesional continuados;



Promoción de un ambiente abierto al diálogo como facilitador del compartimiento de ideas y de la valorización de las contribuciones de cada profesional;



Repudio a conductas que puedan caracterizar acoso de cualquier naturaleza, principalmente el moral y sexual.

Nuestros Compromisos de Conducta

En la relación con organizaciones asociadas

La relación entre los colaboradores de ApexBrasil y las entidades asociadas debe ser respetuosa y profesional, de forma a asegurar la consecución de objetivos comunes, tales como la internacionalización de las empresas brasileñas, la atracción de inversiones extranjeras directas y la divulgación de la imagen de Brasil en el exterior.

Nos pautamos por las siguientes premisas:

- Decisiones guiadas por criterios técnicos e impersonales para el establecimiento de asociaciones y definición de los términos del convenio;
- Ejecución de los convenios en consonancia con el Reglamento de Convenios de ApexBrasil y demás normas internas, siempre celando por la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos aportados por ApexBrasil y por la entidad asociada;

- Comunicación asertiva, profesional y oportuna;
- No realización de asociaciones con entidades no idóneas o que sabidamente:
 - Discriminen personas por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra naturaleza, origen nacional o social, riqueza, nacimiento, o cualquiera otra condición;
 - Empleen directa o indirectamente mano de obra infantil o trabajo esclavo o análogo al esclavo, degradante o indigno.




En la Cooperación Institucional

En la cooperación institucional:

La cooperación entre ApexBrasil y otras instituciones, nacionales o extranjeras, debe ser respetuosa y profesional, de forma a asegurar la consecución de los objetivos institucionales comunes.

Buscaremos oportunidades de cooperación por medio del intercambio de informaciones, tecnologías y buenas prácticas que añadan valor a las iniciativas de ambas las partes.






Pautamos nuestra relación por las siguientes premisas:

-  Comunicación asertiva, profesional y oportuna;
-  Actuación de forma transparente e impersonal;
-  Observación de nuestras normas internas y de la legislación aplicable.

En la relación con clientes:

La relación de los colaboradores de ApexBrasil con sus clientes debe ser asertiva, profesional y transparente, buscando comprender sus necesidades en consonancia con los objetivos institucionales y estratégicos legales de la Agencia.

Pautamos esta relación por la siguiente manera:

-  Servicio con eficiencia, eficacia y cortesía;
-  Suministro de informaciones necesarias, confiables y oportunas;
-  Prestación de servicios con calidad y excelencia técnica;
-  Receptividad a las manifestaciones de los clientes por medio de canales de relación, buscando el perfeccionamiento de informaciones y servicios prestados;
-  Impersonalidad en el servicio.

Nuestros Compromisos de Conducta

En la relación con proveedores:

La relación entre los colaboradores de ApexBrasil y sus proveedores debe ser respetuosa y transparente, pautada en los principios de la impersonalidad e imparcialidad, de forma a garantizar calidad y confiabilidad en los servicios contratados, o bienes y materiales suministrados.

A lo ejecutemos actos en la gestión de contratos, somos responsables de acompañar el estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas por los proveedores en contrataciones con ApexBrasil, adoptando las medidas razonables en caso de incumplimiento.

Nos pautamos por las siguientes premisas:

- Observancia del Reglamento de Licitaciones y de Contratos de ApexBrasil y demás normas internas, buscando siempre la contratación más ventajosa para la Agencia;
- No realización de negocios con proveedores no idóneos o que consabidamente empleen directa o indirectamente mano de obra infantil o trabajo esclavo o análogo al esclavo, degradante o indigno;
- No contratación de empresas cuyos asociados sean cónyuges o que tengan grado de parentesco en 1.º, 2.º o 3.º grados con los colaboradores de ApexBrasil, o de profesionales autónomos en las mismas condiciones.

Nuestros Compromisos de Conducta

En la relación con el Poder Público:

ApexBrasil actúa en cooperación con el Poder Público de forma a promover las exportaciones brasileñas e inversiones, así como la internacionalización de empresas brasileñas.

Pautamos esta relación por las siguientes premisas:

- Responsabilidad en la gestión de los recursos públicos transferidos a ApexBrasil;
- Transparencia e impersonalidad en las acciones realizadas en cooperación técnica;
- Observancia de la legislación aplicable, especialmente, a los preceptos de la legislación específica que dispone sobre la responsabilización por la práctica de actos contra la Administración Pública, nacional o extranjera, y de las normas internas de ApexBrasil.

En la relación con organismos públicos de fiscalización y control:

La relación entre los colaboradores de ApexBrasil y los organismos de fiscalización y control debe ser profesional, respetuosa y transparente, de forma a garantizar el cumplimiento a la legislación vigente y el servicio a las demandas realizadas por ocasión de fiscalizaciones y auditorías.

Nos pautamos por la siguiente manera:

- Acuidad en el levantamiento de informaciones;
- Presteza, objetividad y actitud colaborativa;
- Empeño en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Nuestros Compromisos de Conducta

En la contribución para el desarrollo sostenible:

Actuamos con responsabilidad social y ambiental, adoptando e incentivando la adopción de prácticas sustentables.

Así, pautamos nuestra actuación por:



Empeño permanente en favor de la concienciación acerca del desarrollo sostenible;



apoyo e incentivo al desarrollo de procesos y productos sustentables como diferencial competitivo para las empresas brasileñas;



Mantenimiento de una conducta ética junto a los públicos con quienes nos relacionamos;



Contribución para la preservación del medio ambiente, realizando e incentivando prácticas sustentables (como el uso racional de los recursos naturales, la eficiencia energética, la práctica del consumo consciente y la minimización de impactos ambientales negativos);



Mejora permanente de los procesos internos y direccionamiento de nuestra estrategia de actuación objetivando aportar para el desarrollo sostenible;



Diseminación de legislaciones sociales y ambientales de Brasil y de otros países junto al público con que nos relacionamos en favor del desarrollo sostenible.

Nuestros Compromisos de Conducta

En la gestión de conflictos de intereses:

Debemos emplear nuestros mejores esfuerzos para evitar situaciones en las cuales los intereses personales o de terceros no entren en conflicto con los intereses de ApexBrasil en el ejercicio de nuestras actividades.

Para evitar conflictos de intereses, los colaboradores de ApexBrasil no deben:

- Ejercer actividades que estén en conflicto con la misión y los objetivos estratégicos e institucionales de ApexBrasil;
- Ejercer actividad como socio o gerente, o establecer relación de trabajo de cualquier naturaleza con institución que se relacione con ApexBrasil en la calidad de asociada, proveedora o cliente;
- Hacer uso de cargo, función, posición, influencia o información privilegiada con la finalidad de obtener cualquier favorecimiento para sí o para terceros;

- Aceptar cualesquiera beneficios personales que puedan levantar dudas y/o interferir en la defensa del estricto interés de ApexBrasil en sus decisiones;

- Ejercer representación en organismos colegiados en nombre de ApexBrasil sin la debida autorización previa de la Dirección Ejecutiva;

- Firmar materias y realizar exposiciones en nombre de ApexBrasil sin la debida autorización previa de la jefatura inmediata.

Delante de esas o de cualesquiera otras situaciones que puedan generar dudas en cuanto a posibles conflictos de intereses, el colaborador debe comunicar la Comisión de Ética para evaluación.

**Considerando el Reglamento Interno de ApexBrasil, aprobado en 2022, la evaluación del Comité de Ética debe ser ratificada por la Coordinación de Prevención, Defensoría y Transparencia, de la Gestión de Integridad.*

Nuestros Compromisos de Conducta

En la oferta y en la aceptación de obsequios y regalos:

Con el objetivo de preservar la imparcialidad y la exención en el ejercicio de nuestras funciones, adoptamos las siguientes conductas ante al ofrecimiento y recibimiento de obsequios y regalos:

- Podemos aceptar u ofrecer obsequios que no tengan valor comercial, o que sean distribuidos por entidad de cualquier naturaleza a título de cortesía, propaganda, divulgación habitual o por ocasión de eventos o fechas conmemorativas de carácter histórico o cultural;
- No exigimos, insinuamos, aceptamos u ofreceremos cualquier tipo de favor, ventaja, beneficio, regalo para nosotros mismos o para cualquiera otra persona, como contrapartida a nuestras actividades profesionales.

En la preservación de las informaciones:

En lo que se refiere al acceso y a la divulgación de informaciones, nos comprometemos con la ética en el trato de las informaciones a que vengamos a tener acceso en función de nuestras actividades, con base en las siguientes premisas:

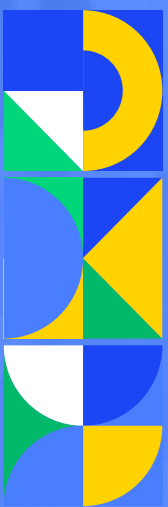
- Uso de acuerdo con el estricto interés institucional de ApexBrasil, absteniéndonos de cualquier utilización en provecho personal o de terceros;
- Respeto a la propiedad intelectual, propia y de terceros que esté en nuestro poder;
- Todos los datos, informaciones y materiales desarrollados internamente en función de la relación de trabajo son de uso exclusivo y de propiedad de ApexBrasil.

En el uso responsable de los recursos:

Entendemos que los recursos de ApexBrasil, sean ellos palpables o intangibles, son herramientas hechas disponibles para lo alcance de los objetivos deseados.

Así, nos pautamos por las siguientes premisas:

- Celo por la imagen e identidad visual de ApexBrasil;
- Uso consciente, racional y cuidadoso de los recursos, sean ellos, financieros, tecnológicos, materiales, naturales, entre otros, combatiendo cualesquiera formas de desaprovechamiento;
- Busca de la mejor relación costo-beneficio en el uso de recursos.



Gestión del Código



Violación al Código de Ética

Las violaciones a este Código, después de regularmente apuradas por la Comisión de Ética, podrán acarrear:

- Acciones de aclaración, educación y entrenamiento;
- Ajustes de procesos, situaciones o conductas;
- Sanciones disciplinarias previstas en la Instrucción Normativa N.º 016 - Proceso Disciplinar.*

*Derogada en el 22/09/2017, por la RD de 09/05/2017.
Actualmente la INA N.º 049-00 – Código Disciplinario está vigente.





Glosario



Glosario

Apuración Preliminar

Procedimiento sigiloso con objeto de que coleccionar elementos para verificar la pertinencia de la Denuncia, a fin de dar subsidios para la instauración de Investigación

Cliente

Empresas brasileñas o inversionistas extranjeros que vengan a prospectar o demandar productos o servicios de ApexBrasil.

Colaborador

Toda y cualquiera persona física que presta servicios a ApexBrasil o a sus Unidades en el exterior, incluyendo empleados, trabajadores subcontratados y practicantes.

Conflicto de Intereses

Hay conflicto de intereses cuando alguien no es independiente con relación la materia en discusión, y puede influenciar o tomar decisiones motivadas por intereses distintos de aquéllos de la organización.

Fuente: Código de las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC).

Desarrollo Sostenible

Aquél que satisface a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones satisfacer sus propias necesidades.

Fuente: Informe Brundtland.

Empleado

Persona física que mantiene vínculo laboral con ApexBrasil.

Entidad Asociada

Entidad pública y/o privada, con o sin fines lucrativos, que presenta propuesta de proyecto y/o ejecuta proyecto por medio de convenio con ApexBrasil.

Parte Interesada

Individuos u organizaciones que interactúan en el ambiente interno y externo a la organización, y detienen intereses, expectativas o demandas sobre la organización, porque la afectan o son por ella afectados.

Fuente: Fundación Don Cabral (FDC).

Propiedad Intelectual

Suma de los derechos relativos a las obras literarias, artísticas y científicas, a las interpretaciones de los artistas intérpretes y a las ejecuciones de los artistas ejecutantes, a los fonogramas y a las emisiones de radiodifusión, a las invenciones en todos los dominios de la actividad humana, a los hallazgos científicos, a los dibujos y modelos industriales, a las marcas industriales, comerciales y de servicio, bien como a las empresas comerciales y denominaciones comerciales, a la protección contra la concurrencia desleal y todos los otros derechos inherentes de la actividad intelectual en los dominios industrial, científico, literario y artístico.

Fuente: Convención de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).



apexBrasil

MINISTÉRIO DO
DESENVOLVIMENTO,
INDÚSTRIA, COMÉRCIO
E SERVIÇOS

GOVERNO FEDERAL
BRASIL
UNIÃO E RECONSTRUÇÃO



Oportunidades sem limites.

